

Consultas Realizadas

Licitación 449039 - CONSTRUCCIÓN DE PASEO COSTERO

Consulta 1 - Experiencia Especifica

Consulta	Fecha de Consulta	09-08-2024
A fin de dar mayor apertura a las empresas y no limitar o direccionar el llamado a cierta empresa, se solicita a la convocante a modificar la actividad clave de construcción de obras publicas relacionadas a paseos costeros en general a construccion de obras civiles en general		

Respuesta	Fecha de Respuesta	29-08-2024
Buenos días, nos mantenemos en los criterios establecidos. Remitirse al PBC		

Consulta 2 - Fuente de Financiamiento del Proyecto

Consulta	Fecha de Consulta	16-08-2024
Se solicita a la convocante aclarar la fuente de financiamiento del proyecto		

Respuesta	Fecha de Respuesta	29-08-2024
Buenas, como se verifica en el CDP publicado en el SICP, indica S.O.G 521 F.F 30 O.F 001		

Consulta 3 - CONSORCIO

Consulta	Fecha de Consulta	17-08-2024
CONSORCIO. ¿LOS CONSORCIOS ESTÁN HABILITADOS Y NO SERÁN DESCALIFICADOS de este proceso licitatorio sí solo uno de los miembros del consorcio participa de la visita técnica y también tiene el Certificado de Producto y Empleo Nacional para el beneficio según la ley, y el otro miembro no los tiene? ¿Existe otra condición adicional para la habilitación?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	29-08-2024
Buenos días, nos mantenemos en los criterios establecidos, los cuales se encuentran acordes al tipo de obra licitada. Remitirse al PBC (Oferentes en Consorcios).		

Consulta 4 - Item 40 Totem

Consulta	Fecha de Consulta	25-08-2024
----------	-------------------	------------

Se podrían precisar las medidas del Totem a fin de poder evaluar una mejor cotización?

Respuesta	Fecha de Respuesta	29-08-2024
-----------	--------------------	------------

Sera de 12 ml x 0,80 cm de ancho con 2 pilares de 6 ml x 0,80 cm de ancho cada uno.
Pórtico. Medidas: a corroborar en el proyecto, serán de estructura metálica con caños negros de 40x40 pared 1,20, caño 30x30 pared 1,20, pintados con antióxido. Revestido con lona de 440 gr, impresión digital eco solvente calidad 1440 dpi. Diseño y logos provehido por el oferente a aprobar por la fiscalización.. Instalado en el lugar indicado por el Fiscalizacion. Impresión y tensado de lona vinilica según medidas y diseños a aprobar por la fiscalización. lona de 440 gr, impresión digital eco solvente calidad 1440 dpi.
Impresión y colocación de adhesivos vinilicos según medidas y diseños provehido por la contratista a aprobar por la fiscalización.

Consulta 5 - Muros de PBC y HºAº

Consulta	Fecha de Consulta	25-08-2024
----------	-------------------	------------

Buenos días solicitamos detalles de muros de piedra bruta colocada y muro de hormigón armado. Gracias

Respuesta	Fecha de Respuesta	29-08-2024
-----------	--------------------	------------

Buenos Días, favor remitirse al PBC (Alcance y descripción de las obras).
Los planos entregados junto a la licitación deberán ser revisados por el contratista y hacerlos suyos, cualquier modificación a los mismos deberá ser propuesta a la Supervisión a través de la Fiscalización. Estos planos podrán estar sujetos a modificaciones, ampliaciones y/o disminuciones. Los planos indican de manera general, la ubicación de cada uno de los sectores y trabajos a realizar, los cuales, de acuerdo a indicaciones de la Fiscalización de Obra, podrán mantenerse en los sitios indicados o trasladarse, buscando en la obra una mejor ubicación o una mayor eficiencia, en tanto no varíen las cantidades y/o las condiciones de trabajo. Estos ajustes podrán ser exigidos, debiendo el Contratista satisfacerlos sin cobro de adicional alguno, hasta lograr un trabajo terminado y perfecto para el fin que fuera contratado. El Contratista prestará toda su colaboración a fin de evitar conflictos y superposición de trabajos con otros gremios, informando a los instaladores respectivos, vía cuaderno de comunicaciones de la Fiscalización de Obra, cualquier modificación en las instalaciones previstas que puedan afectarlos, e informándose de cualquier alteración en las restantes instalaciones que pudieran perjudicar las obras ya realizadas o a realizar. Quedando en claro que cualquier demora por problema de falta de comunicación entre gremios deberá ser solucionada entre ellos y no implicará adicional de obra alguna.
El Contratista será responsable por la totalidad de los trámites correspondientes a la ejecución de la obra ante el Municipio hasta el registro de los planos conforme a obra. Asimismo, por los trámites ante las empresas de servicios públicos y todo otro ente público que requiera la construcción de la obra.